ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 10/2013

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **07 días del mes de marzo del año 2013,** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **251.446** para los servicios de ***"Mantenimiento de Vehículo y Máquinas"***, se reúne los funcionarios de la institución designados para el efecto, Lic. José Victor Almada Encargado de OUC, y la Lic. María Isabel Romero Encargada de Suministros, para la apertura de los sobres que contienen las documentaciones presentadas por los oferentes concurrentes, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***"ELECTRO PARANA S.R.L."***	- Carta oferta con sus planillas de precios por un monto total en el **Lote 1: No Cotiza,** por un monto total en el **Lote 2:** de **Gs. 2.944.000**, con la garantía de mantenimiento de la oferta firmado y sellado por el Sr. Eugenio Gavilán, representante legal. - Copia impresa de las Especificaciones Técnicas del presente llamado. - DDJJ de que todos los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas y solvencia económica para proveer tales bienes. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr. Eugenio Gavilán, representante legal. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado por el Sr. Eugenio Gavilán, representante legal. - Copia impresa de Documentos presentados. - Copia simple de la Cédula de Identidad del Sr. Eugenio Casimiro Gavilán - Copia simple de la Cédula Tributaria de Electro Paraná SRL. - Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario de Electro Paraná SRL. - Copia simple del Recibo de Pago por la Patente Comercial de Electro Paraná SRL - Copia simple de la Constitución de Sociedad y Estatutos Sociales. - Todos foliados del 1 al 11.
2	***"DIVISA AUTOMOTORES S.A."***	- Carta oferta con sus planillas de precios por un monto total en el **Lote 1: 5.100.000,** en el **Lote 2: No Cotiza**, con la garantía de mantenimiento de la oferta firmado y sellado por el Sr. Joaquín Moisés Nunes, representante legal. - Copia impresa de las Especificaciones Técnicas del presente llamado. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr. Joaquín Moisés Nunes, representante legal. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado por el Sr. Joaquín Moisés Nunes, representante legal. - Copia simple de la Cédula de Identidad del Sr. Joaquín Moisés Nunes Correa. - Copia simple de la Cédula de Identidad del Sr. Diego Alberto Frutos Carvallo. - Copia simple de la Cédula Tributaria de Divisa Automotores S.A. - Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario de Divisa Automotores S.A. - Copia simple de los 3 (tres) Recibos de Pagos por la Patente Comercial de los tres locales y/o sucursales en Ciudad del Este con que cuenta Divisa Automotores S.A. - Copias de Documentos por servicios similares realizados a otros Entes. - Copia simple de la Constitución de Sociedad y Estatutos Sociales de Divisa Automotores S.A. - Copia simple de la transformación de SRL a Sociedad Anónima. - Copia simple del Poder de Divisa Automotores S.A. a favor del Señor Joaquín Moisés Nunes Correa. - Todos foliados del 1 al 57.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:40 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Jose Victor Almada
Encargado de UOC.

Lic. María Isabel Romero
Encargada de Suministros